I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000217

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, - 6 MAR 2018

V I S T O S:

La Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 28 de febrero de 2018; el Certificado Nº025/2018 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/540/2018; el Ord. N°503/0109/2018 del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos Nº202/1713/2017 y N°202/019/2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1713/2017 se aprobó el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018**, la dotación docente, de asistentes de la educación y del nivel central comunal 2018, modificado por Decreto Exento N°202/019/2018.

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 28 de febrero de 2018.

D E C R E T O:

1. Modificase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1713/2017, en siguiente sentido:

1.1 Escuela Ejército Libertador:

- Agregar 4 horas a contrata para un docente diferencial, de la dotación docente del Programa de Integración Escolar.

1.2 Escuela Lothar Kommer Bruger:

- Fila 6, agregar 4 horas a contrata por fuero maternal.
- Fila 15, agregar 2 horas a contrata por fuero maternal.
- Fila 4, Profesor Básica, NN
- Fila 11, Inspector General, Ávila Henríquez Sylvia, cédula de identidad N°11.638.108-7, docente encargado de Inspectoría.
- Incorporar a los siguientes titulares:

  Fila 13, Educadora de Párvulos, Molina Valdivia Karina, cédula de identidad 15.534.665-6, con 30 horas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

Fila 14, Profesor Básica, Parra Zamorano Marcelo, cedula de identidad N°13.034.347-3, con 36 horas.

1.3 Escuela Pedro Aguirre Cerda: Incorporar a los siguientes titulares:

- Fila 13, Educadora de Párvulos, Moreno González Ximena, cédula de identidad N°13.241.559-5, con 30 horas.
- Fila 14, Profesor Básica, Cerda Ramírez Carmen, cédula de identidad N°7.896.918-0, con 30 horas.
- Fila 15, Profesor Básica, Astorga Parodi Nancy, cédula de identidad N°13.911.085-4, 30 horas.

1.4 Escuela Los Cerrillos: Incorporar a los siguientes titulares:

- Fila 16, Profesor Básica, Andaur León Alvaro, cédula de identidad N°15.543.633-6, 38 horas.
- Fila 17, Profesor Básica, Salazar Guaita Natalia, cédula de identidad N°15.932.650-0, 38 horas.

1.5. Escuela Cóndores de Plata: incorporar a los siguientes titulares:

- Fila 18, Profesor Básica, Córdova Herrera Maricel, cédula de identidad N°13.283.110-6, 38 horas.
- Fila 19, Profesor Básica, Arredondo Pezoa Erika, cédula de identidad N°13.458.946-9, 38 horas.

1.6. Escuela Santa Adela: Incorporar a los siguientes titulares:

- Fila 14, Profesor Básica, Guevara Saldías Cassandra, cédula de identidad N°16.070.943-k, 38 horas.
- Fila 15, Profesor Básica, Vargas Castillo María, cédula de identidad N°16.427.693-7, 38 horas.
- Fila 16, Profesor Básica, Celedón Tapia Yennifer, cédula de identidad N°17.261.494-9, 38 horas.

1.7. Colegio Estrella Reina de Chile: incorporar a la siguiente titular:

- Fila 20, Educadora de Párvulos, Bascur Villarroel Grace, cédula de identidad N°15.961.657-6, 30 horas.

1.8. Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo: Incorporar a los siguientes titulares:

- Fila 35, Educadora de Párvulos, Bilbao Lara Ivonne, cédula de identidad N°13.090.163-8, 30 horas.
- Fila 36, Profesor Básica, Diaz Retamal Claudia, cédula de identidad N°15.421.975-7, 36 horas.
- Fila 37, Profesor Básica, Millares Díaz Cynthia, cédula de identidad N°17.803.503-7, 36 horas.

DIRECCIÓN JURÍDICA

000217

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

1.9. Modificar la dotación del Nivel Central consignando los siguientes cambios:

- Fila 30, Operador de Vehículos Especiales

- Fila 5, Coordinador/a Proyectos, NN

- Fila 27, incorporar a Barrios Aranguez María

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuelas Municipalizadas (8)
Página Web.